



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Dirección de Recursos Físicos

DICTAMEN TÉCNICO

Ref.: Servicio de Reacondicionamiento de Aberturas y Paños Vidriados del Congreso de la Nación

<u>Lugar y fecha:</u>	<i>Asunción, 30 de setiembre de 2.025 – Congreso Nacional</i>
<u>UOC Convocante:</u>	<i>Dirección de UOC HCS</i>
<u>Unidad o área requirente:</u>	<i>Dirección de Recursos Físicos - DGRA</i>
<u>Funcionario o técnico responsable:</u>	<i>Ing. Sebastián Romero</i>
<u>Dependencia y cargo que desempeña:</u>	<i>Director de Recursos Físicos</i>

1. Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.

El presente llamado tiene como finalidad la contratación de un servicio especializado de reacondicionamiento de aberturas y paños vidriados en distintos sectores del Congreso de la Nación y sus dependencias, con el objetivo de mantener las condiciones de seguridad, hermeticidad, funcionalidad y estética de la infraestructura edilicia.

Las especificaciones técnicas establecidas se fundamentan en la necesidad de reparar, ajustar o reemplazar componentes deteriorados por el uso, el paso del tiempo y la exposición a factores climáticos, lo cual afecta directamente la protección de los espacios interiores y la preservación del patrimonio arquitectónico.

Los requerimientos fueron definidos con base en criterios de proporcionalidad y razonabilidad, contemplando normas de seguridad edilicia, estándares de calidad y condiciones mínimas de desempeño, evitando la inclusión de exigencias que puedan generar ventajas indebidas o direccionar el proceso. De este modo, se garantiza la objetividad e imparcialidad del llamado, en concordancia con la finalidad pública de mantener en condiciones óptimas las instalaciones.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.***

El pliego no establece condiciones que limiten injustificadamente la participación de oferentes. Los requisitos exigidos, como la experiencia comprobada en trabajos de características similares, la disponibilidad de personal calificado y el cumplimiento de obligaciones legales, laborales y tributarias, constituyen condiciones necesarias para garantizar la correcta ejecución del servicio.

Asimismo, la exigencia de medidas de seguridad para trabajos en altura y la utilización de materiales de calidad certificada no constituyen limitaciones, sino requisitos indispensables para asegurar la durabilidad de los trabajos, la seguridad de los operarios y la protección del edificio. Estos requerimientos, lejos de restringir la libre competencia, garantizan que los oferentes dispongan de la capacidad técnica adecuada y cumplan con estándares mínimos de calidad y seguridad.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.***

En la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones no se han establecido marcas específicas ni derechos intelectuales exclusivos de manera obligatoria. En caso de que alguna marca o denominación haya sido mencionada, la misma tiene carácter meramente





PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación


Dirección de Recursos Físicos


referencial, con el fin de ilustrar el nivel mínimo de calidad, terminación o resistencia requerido.

Estas referencias no son excluyentes y podrán ser reemplazadas por productos equivalentes que cumplan con las especificaciones técnicas. De esta manera, se garantiza la libre concurrencia de oferentes y la no restricción del proceso licitatorio, manteniendo como único criterio vinculante el cumplimiento de las condiciones técnicas y de calidad requeridas.

Firma del técnico o responsable del área requirente:
Aclaración:

Firma del responsable UOC:
Aclaración:


Econ. Julio Medina Yanho
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones


Ing. Sebastián Romero
Director
Dirección de Recursos Físicos
Congreso Nacional